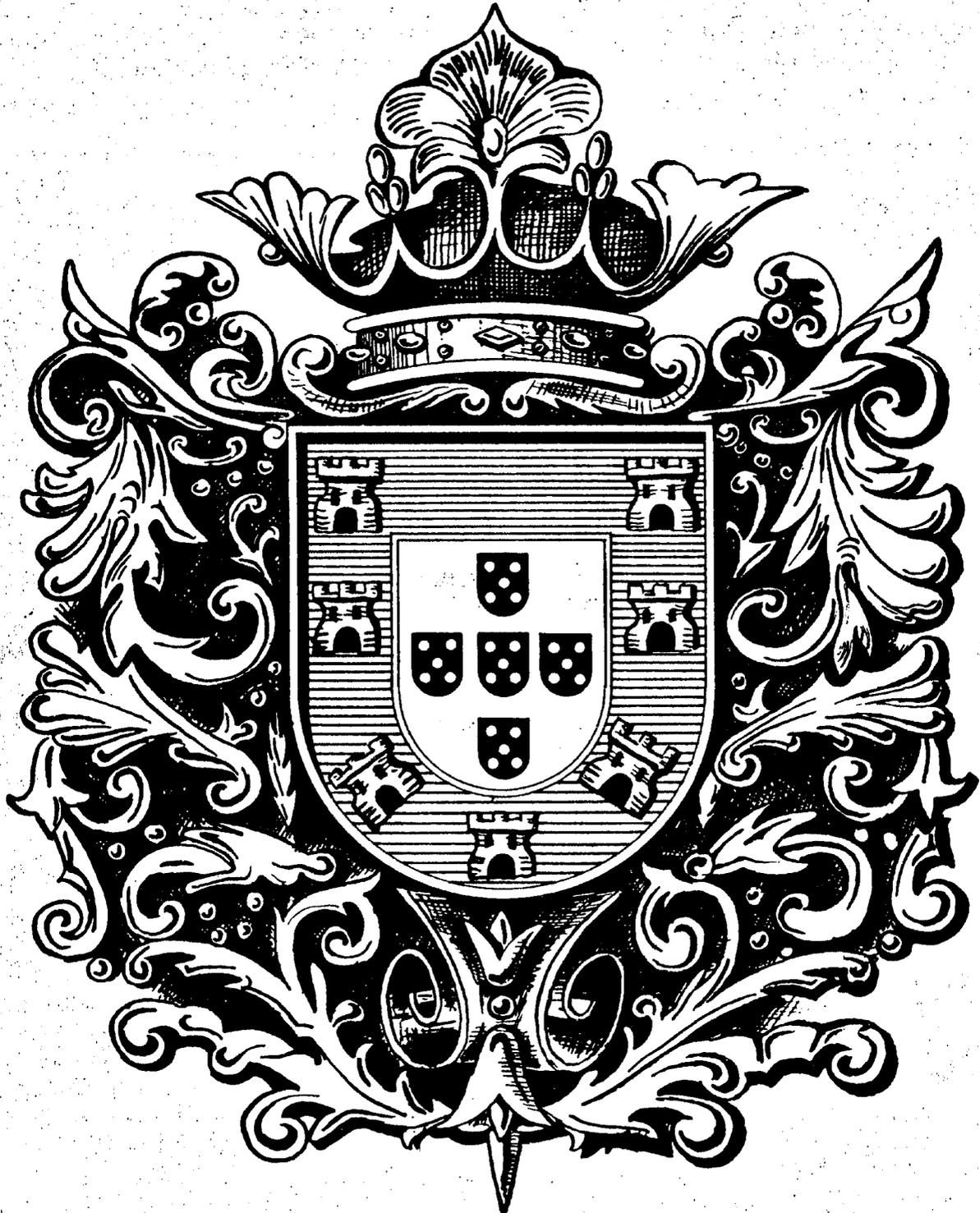


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.432

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1973

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

17 de Mayo de 1973

279

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 2 de Mayo de 1973.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior y Extracto de acuerdos.

Comisión Primera

Devolver al Agente de Recaudación, don Antonio Juárez Cifuentes, fianza de 5.000 pesetas.

Comisión Tercera

Conceder ayuda económica a doña Consuelo Pérez Arana, viuda del Vigilante Nocturno don Rafael Reche Delicado.

Facultar al señor Alcalde para entrega de un socorro al Peón de Albañil de este Ayuntamiento don José Gallego Palma.

Comisión Cuarta

Prestar conformidad a informe del señor Arquitecto Municipal en expediente promovido por la razón social Muna S. L. en solicitud de licencia de obras para construir un edificio de siete y nueve plantas en las calles General Aranda y Pasaje Mina.

Aprobar presupuesto de 152.930 pesetas, para reparación de puestos en el Mercadillo de General Mola.

Dejar sobre la Mesa instancia de don Francisco Fernández Moreno en solicitud de que le sean facilitados los materiales para reparar su vivienda.

Llevar a cabo obras de adecentamiento del Garitón de la Estrella, en el Tarajal.

Conceder licencia a la Compañía Española de Petróleos para vallar un solar en Avenida del Ejército Español.

Autorizar a don Rafael Ferrón Gómez para instalar dos vitrinas en la fachada de la Cafetería Brasilia, difiriendo las obras hasta que se reponga el pavimento de la acera en aquella zona.

Conceder licencia a don Antonio Arrabal Cabezas para obras menores de reparación y revoco de la fachada de la finca denominada «Villa Arrabal».

Autorizar a Ahmed Hamu Dukali, para sustituir la cubierta de la vivienda que habita en la Barriada del Príncipe.

Comisión Sexta

Autorizar a don Diego Ramos Gutiérrez, para sustituir motocarro de Servicio Público por mejora de material.

Idem a don Ricardo Barranco Granados, Taxi.

Reiterar a la Policía Municipal orden de extremar la vigilancia para evitar dualidad de licencias en las sustituciones de vehículos de Servicio Público.

Comisión Octava

Conceder socorro de 1.000 pesetas al vecino de esta Ciudad, don Adolfo Ortega Jiménez, enfermo en el Sanatorio de Campanillas.

Secretaría

Dejar sobre la Mesa expediente de don Juan García Chicón en solicitud de transferencia a su favor de la licencia municipal de Servicio Público de un Taxi.

Intervención

Aprobar liquidación del Presupuesto Especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, correspondiente al Ejercicio Económico de 1972.

Conceder la exención del pago del arbitrio por importación de materiales y maquinaria para las obras del proyecto de Red de Saneamiento de Ceuta

y Emisario Submarino de Vertidos, a la Empresa Constructora «Corsan S. A.»

Arquitecto

Darse por enterada y prestar conformidad a informe del señor Arquitecto en relación con trabajos de bacheo.

Aprobar certificación de obras de reparación del pavimento en distintas calles de la Ciudad por importe de 140.167 pesetas.

Aprobar Acta de recepción formal y definitiva de las obras de alumbrado de los antiguos Colegios de la Barriada de Villa Jovita.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por Intervención por importe de 545.935 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Prestar conformidad a propuesta del señor Presidente de la Comisión de Festejos para compra de quinientas sillas y arreglo de otras por personal del Ayuntamiento, con destino a los actos públicos del Parque de San Amaro.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó: De su propósito de incluir en el Orden del Día de las sesiones de la Comisión Municipal Permanente, un nuevo punto bajo la rúbrica «Estado de Cumplimiento de Anteriores Acuerdos». De haber establecido contacto con la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, en orden a imprimir una mayor celeridad a los trámites para la construcción de la Casa de la Cultura. Del proyecto de celebración en Ceuta, en los últimos días del mes en curso, de un Congreso Nacional de Psiquiatría.—De que estaba ultimado el proyecto de obras de instalación del apeadero de viajeros y mercancías que se ubicará en la Barriada de la Almadraba.—De que estaba procediendo al estudio de lo sugerido y aprobado por la Permanente en la sesión del día 11 de Abril, de adscribir a cada distrito de la Ciudad un Concejal para compulsar los problemas y necesidades de las Barriadas y proponer a la Alcaldía las soluciones estimadas como más justas, con base en la convivencia entre los vecinos.—Del descuidado aspecto de gran número de solares de la Ciudad, y de la urgencia de requerir a sus propietarios para que procedan a vallarlos.—Finalmente el señor Alcalde dió cuenta de sendos telegramas a los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y Director General de Seguridad, expresando la enérgica repulsa de la Corporación

Municipal por el asesinato del Subinspector señor Fernández Gutiérrez y la agresión a otros funcionarios del prestigioso Cuerpo de Policía, en cumplimiento de sus deberes.

La sesión terminó a las 15,35 horas.

Ceuta, 5 de Mayo de 1973.

V.º B.º

El Secretario,

El Alcalde,

280

ANUNCIO

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de Enero último, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han regir en el Concurso para contratar la ejecución de las obras de Urbanización y Dotación de Servicios de la futura Gran Vía y la redacción de proyecto y construcción de un Estacionamiento Subterráneo para vehículos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de Enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, a 14 de Mayo de 1973.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.

281

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de reparación de puestos en el Mercadillo de la Plaza del General Mola.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante

el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, a 12 de mayo de 1973.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.

282

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Casa Arjona, a responder de la renovación de la instalación eléctrica en los antiguos Colegios de la Barriada de Villa Jovita.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 10 de Mayo de 1973.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

283

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio Durán Valencia, a responder de las obras de cerramiento de los locales existentes en el Grupo de viviendas de la Cooperativa Virgen de Africa, sitios en Falange Española números 95 y 97.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 9 de Mayo de 1973.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

284

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado de Instrucción

REQUISITORIA

Klingebiel Ernst, hijo de Ernst y de Helena, natural de Grafalde (Alemania), de 34 años de edad, de profesión carnicero, de estado civil soltero, cuyas señas particulares son: Estatura 1.710 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, encartado en Causa s/n., por el presunto delito de DESERCIÓN, comparecerá en el término de VEINTE DIAS, ante don Miguel Camino Caturla, Capitán de Infantería, Juez Instructor Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 11 de Mayo de 1973.

El Capitán Juez Instructor,
Miguel Camino Caturla.

285

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de Primera Instancia y por ante el infrascrito Secretario Judicial se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por «Banco Español de Crédito S. A.» contra «Claromez S. L.»; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días lo siguiente:

«Una máquina peladora de patatas eléctrica, marca Molinex, tasada en 200 ptas.—Dos frigoríficos

marca Frigidaire, tipo cúbico, de un tamaño de un metro de arista, tasado en 5.500 ptas.—Una cocina de gas butano de tres fuegos, marca «Fagor», modelo Carina en 300 ptas.—Un frigorífico marca Pacific, dimensiones 1,25 por 1,00 metros, en 10.000 pesetas.—Dos planchas de las utilizadas para asar a gas butano, marca Gaggia, en 6.000 ptas.—Una plancha para perritos, eléctrica, útil para ocho unidades, carente de marca, en 8.000 ptas.—Una vitrina-frigorífico, marca Detroit, tipo armario, dimensiones dos metros de longitud, un metro veinticinco de ancho y otros metros y treinta centímetros de alto en 20.000 ptas.—Una máquina cafetera marca Gaggia, de dos brazos, útil para electricidad y gas butano, en 12.000 ptas.—Un frigorífico marca Fagor, Industrial, útil para conservación bebidas, en 12.000 pesetas.—Un frigorífico marca Fagor Industrial, conservador de botellas núm. 116897, en 12.000 pesetas.—Una máquina asadora de pollos, marca Argon, núm. 903, eléctrica, en 8.000 ptas.—Una asadora de pinchitos, de hierro, sin número de fabricación, en mal estado de conservación en 500 ptas.—Una máquina cortadora de hamburguesas, para utilizar a mano de duro aluminio, en 600 ptas.—Una caja registradora eléctrica, marca Hugin, de 150 W, número de fabricación 466715, en 9.000 ptas.—Una freidora marca Fagor, de cuatro litros, eléctrica en 1.500 ptas.—Una freidora marca Fagor de ocho litros eléctrica, en 4.000 ptas.—Una máquina de picar carne eléctrica, marca Mobba, número de fabricación 38452 en 7.000 ptas.—Tres ventiladores colgantes, marca Super Breeze, Van Der Hee, en 7.500 pesetas.—Dos carritos para transporte de camareros con dos pisos y cuatro ruedas de acero inoxidable en 10.000 ptas.—Un armario frigorífico de acero inoxidable, con tres puertas marca Fagor, de dos metros de alto por 80 centímetros de ancho, número 1.100/3 en 35.000 ptas.—Un fregadero de acero inoxidable, con bastidor marca Fagor 200/21 de dos vasos, en 13.000 ptas.—18 taburetes de hierro para barra a 300 en 5.400 ptas.—Cuatro mesa de cuatro bancos de madera tipo castellano, en 8.000 ptas.—Dos pizarras, útiles para relación de menús y precios, en 3.500 ptas.—Un fregadero de acero inoxidable de dos vasos, de un metro sesenta de longitud, en 1.000 ptas.—Un banco de madera para sostener barriles en 500 ptas.—Un mostrador de madera, forrado con fórmica o railite de siete metros y medio de longitud en 10.000 ptas.—Un mostrador de iguales características que el anterior en 6.000 ptas.—Una tapa de mostrador de seis metros, de madera y forrada del mismo material que los dos anteriores en 2.000 ptas.—Una puerta metálica de bar, de dos hojas, con cristales en 5.000 ptas.—Dos depósitos para agua de uralita, 300 litros cada uno en 1.200 pesetas.—Una balanza marca Mobba, de cinco kilos,

digo 10 kilos núm. 170830 en 800 ptas.—Dos balanzas sin marca de tres kilos, sin número, una color verde y la otra color acero inoxidable en 500 pesetas.—200 sillas de madera, para comedor, barnizadas en marrón en 60.000 ptas.—Una cocina para gas butano, con horno y botella incorporada de acero inoxidable, marca Fagor, con tres fuegos, tipo industrial en 12.000 ptas.—Una tostadora de pan marca Turmix, esmaltada en blanco número 1187, para 220 W. en 10.000 ptas.—Una mesa de cocina, madera forrada con reilite, de unos tres metros de longitud por un metro veinte centímetros aproximadamente de anchura en 1.500 ptas.—Una máquina de cortar chacinas, eléctrica, italiana, marca Marmel en 12.000 ptas.—Un armario de cocina, para colgar, de cuatro puertas de madera forrada de reilite en 2.000 ptas.—36 mesas de comedor, con patas metálicas, base de madera forrada de railite en 28.800 ptas.—Un ventilador de pie marca Numax tipo NI-45, número 737154 en 2.000 pesetas.—Tres ventiladores pequeños marca Numax en 2.400 ptas.—Un mueble de railite con cuatro cajones y cuatro departamentos para platos, útil para comedor en 4.500 ptas.—Una máquina de escribir marca Hispano-Olivetti M-40 en 1.500 pesetas.—Una máquina sumadora, pequeña, color gris, en 1.500 ptas.—Un archivero metálico con seis cajones en 4.000 ptas.—Una calculadora eléctrica marca Contex-30 en 2.000 ptas.—Un tresillo de Skay marrón en 3.000 ptas.—Una mesa de despacho, metálica de la casa Inmece, con cuatro cajones y suplemento para máquina de escribir en 800 ptas.—Un armario de oficina metálico con dos puertas de 1,80 metros de altura en 5.000 ptas.—Un sillón giratorio metálico en 800 ptas.—Una banqueta giratoria en 500 ptas.—Dos mesas de madera para oficina, en estado regular en 600 ptas.—Una mesa de madera para máquina de escribir en 1.500 ptas.—Cuatro sillas de madera en 1.200 ptas.—Los derechos de traspaso del local de negocio destinado a bar-restaurante, sito en calle de Independencia, 51 en 2.000.000 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día treinta de los corrientes a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTAS PESETAS en que los expresados bienes aparecen valorados.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al diez por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en calle Independencia, 51 «Claromez S. L.» donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta, a 3 de Mayo de mil novecientos setenta y tres.

José Villar Padín.

Ilegible.

286

Cédula de Emplazamiento

En cumplimiento de lo ordenado en autos de juicio declarativo de menor cuantía promovido por doña Rahama Mohamed Ahmed, asistida de su esposo Mohamed Mohamed Garbauí, representada en turno de oficio por el Procurador don José Fernández Nortes, con don Juan Tinoco Tinoco, don José-Ignacio Moreno Torres, don Hamido Layachi Abdelkrim y la Empresa «Dragados y Construcciones S. L.», en reclamación de cantidad, ha sido acordado el emplazamiento de los demandados que luego se dirá por encontrarse en ignorado paradero, para que en el término de nueve días comparezcan en autos y contesten la demanda, significándoles que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

A los demandados que se emplazan son: don Juan Tinoco Tinoco, mayor de edad, casado, Perito de Minas y don José-Ignacio Moreno Torres, mayor de edad, casado, Ingeniero Jefe de «Dragados y Construcciones S. A.»

Dado en Ceuta a 10 de Mayo de mil novecientos setenta y tres.

Ilegible.

287

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad

HACE SABER:

Que aprobada por la Comisión Permanente de

este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 del actual, la Rectificación del Padrón de Habitantes de este Término Municipal, efectuada con referencia al 31 de Diciembre del pasado año, queda expuesta al público en el Negociado de Estadística, por un plazo de quince días a efecto de reclamaciones, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 109 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 17 de Mayo de 1973.

Alfonso Sotelo Azorín.

288

Delegación del Gobierno

JUNTA COORDINADORA

C E U T A

Resolución de la Junta Coordinadora de Ceuta, por la que se anuncia subasta de la siguiente obra:

Obra núm. 42.543/4, URBANIZACION DEL SECTOR DE LA BRECHA, 3.ª fase.—Presupuesto 500.000 pesetas.—Plazo de ejecución: 12 meses.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta el día 26 de mayo próximo a las trece horas. La subasta tendrá lugar en la fecha y hora que previamente se avisará a cada licitador.—El proyecto, pliegos de condiciones, etc. pueden consultarse en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta en cualquier día laborable y en horas de oficina hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estas habrán de entregarse en sobre cerrado lacrado o sellado y rubricado, juntamente con los demás documentos que cita el Pliego de Cláusulas Administrativo-Particulares, pero éstos en sobre abierto, en las oficinas de la Junta Coordinadora, calle Beatriz de Silva, 4, antes de la hora de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Donvecino de.....con D. N. I. núm..... enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA núm. 2.431 del día 10-5 y de las condiciones exigidas, así como de los requisitos para concurrir a la subasta de la obra URBANIZACION DEL SECTOR DE LA BRECHA, 3.ª FASE, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de

la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (en letra y número)..... ptas. Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros en cada oficio sean las fijadas como tales en Ceuta; y que los materiales y efectos

a emplear sean de procedencia nacional. (Fecha y firma del licitador).

Este anuncio será abonado por el contratista que resulte adjudicatario.

Ceuta, 9 de mayo de 1973.—El Presidente Accidental, José M. Castellón Díaz.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....
.....

E

Añ
Dire
PAI